



Estructura y contenidos de la prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad

Materia: FRANCÉS

Curso 2016/17

Marco normativo:

El marco normativo en el que se basa la actual prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) se compone de los siguientes documentos:

1. Orden Ministerial ECD/1941/2016, del 22 de diciembre (BOE del 23 de diciembre de 2016), por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad.
2. Decreto 40/2015, del 16 de junio de 2015 (DOCM del 22 de junio de 2015), por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Estructura y contenidos de la prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad:

Se propone un examen con dos opciones, A y B, de las cuales el alumno debe elegir una.

Cada opción se compone de un texto y una serie de preguntas: unas preguntas versan sobre el contenido del texto y otras preguntas están relacionadas con el tema del texto.

Las preguntas están organizadas en 3 ejercicios: “compréhension”, “réutilisation de lexique et de la syntaxe du texte” y “production écrite”.

Formato del texto:

Se pueden encontrar dos tipos de texto: un único texto o un conjunto de varios textos cortos. El número total de palabras de estas dos opciones es similar.

Preguntas (y puntuación):

El examen se compone de 3 preguntas o ejercicios (la 3ª pregunta tiene dos partes).

“Question 1. Compréhension”: El objetivo de estas preguntas (cuyo número puede oscilar entre 6 u 8) es comprobar que el alumno ha comprendido el texto. La puntuación máxima de este ejercicio es de 3 puntos.

“Question 2. Réutilisation de lexique et de la syntaxe du texte”: El alumno debe redactar un texto breve (entre 40 y 60 palabras) inspirándose del texto del examen (o de una parte del texto). El alumno debe inspirarse de la sintaxis y del léxico del texto del examen para escribir este otro texto breve. La puntuación máxima de este ejercicio es de 2 puntos.



“Question 3. Production écrite”: El alumno debe responder a las dos preguntas de las que se compone este ejercicio (3.1. y 3.2). Cada respuesta es un texto de entre 60 y 90 palabras. El objetivo de estas preguntas es comprobar la destreza del alumno al expresarse por escrito.

El tema de la primera pregunta (3.1) es cercano al tema del texto que aparece en examen, mientras que el tema de la segunda pregunta (3.2), respetando siempre el tema general del texto del examen, puede preguntar sobre un tema algo distinto.

La puntuación de ambas respuestas suma 5 puntos (y la puntuación de cada pregunta puede ser 2 puntos, 2,5 puntos o 3 puntos).

El alumno debe responder a todas las preguntas de las que se compone el examen para poder optar a la puntuación máxima: 10 puntos.

Criterios de corrección:

“Question 1. Compréhension”:

Las respuestas son correctas si el alumno responde correctamente a las preguntas.

Se evalúa la comprensión del texto y el alumno puede copiar las respuestas directamente del texto.

“Question 2. Réutilisation de lexique et de la syntaxe du texte”:

El alumno debe responder a lo que se le pregunta.

El texto que redacte el alumno debe ser coherente y debe haber cohesión entre las partes del texto (y entre las frases).

Por un lado, se considerarán como errores aquellos fallos en el uso de la lengua francesa que el alumno debe conocer en este nivel. Por otro lado, se valorará de manera positiva el uso correcto de la lengua francesa en este nivel.

“Question 3. Production écrite”:

El alumno debe responder a lo que se le pregunta.

En esta pregunta, que se subdivide en dos (3.1 y 3.2), el alumno debe escribir dos textos.

Los textos deben ser coherentes y debe haber cohesión entre las partes del texto (y entre las frases).

Por un lado, se considerarán como errores aquellos fallos en el uso de la lengua francesa que el alumno debe conocer en este nivel. Por otro lado, se valorará de manera positiva el uso correcto de la lengua francesa en este nivel. En este sentido, también se valorarán de manera positiva los intentos del alumno por utilizar elementos de cierta complejidad.

Consulta de los modelos de examen de ediciones anteriores, así como de los criterios de corrección:

Para comprobar la puesta en práctica de lo que se explica en este documento, aconsejamos que consulten los modelos de examen propuestos en las anteriores ediciones de la “PAEG” (sobre todo de los últimos cursos: 2014/15, 2015/16).



Sigan el siguiente recorrido:

www.uclm.es > Inicio > Preuniversitario > Acceso a la universidad > Pruebas de Acceso a los Estudios de Grado > Modelos propuestos

Aconsejamos igualmente que, cuando se consulte un modelo de examen, se consulten los criterios de corrección correspondientes. Los criterios de corrección se encuentran en la misma página electrónica que los modelos de examen.

www.uclm.es > Inicio > Preuniversitario > Acceso a la universidad > Pruebas de Acceso a los Estudios de Grado > Criterios de corrección

En Ciudad Real, a 13 de marzo de 2017

María Teresa Pisa Cañete: MaríaTeresa.Pisa@uclm.es